



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

12606

Aprobación de la prórroga del plazo para la presentación de solicitudes de ayudas del “Programa 1 de Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” del año 2024

Por el ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 17 de julio de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBAR la prórroga del plazo, para la presentación de solicitudes de ayudas del Ayuntamiento de Inca del “Programa 1 de Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” del año 2024 para llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial y viviendas, incluidos Histórico de Inca», regulado en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, modificado por la disposición final segunda del Real Decreto 903/2022, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

2.- AMPLIAR el plazo máximo para la presentación ante el Ayuntamiento de Inca de las solicitudes para obtener las ayudas del Ayuntamiento de Inca del «Programa 1 de Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio» para llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial y viviendas, incluidos los unifamiliares en el ámbito ERRP “Centro Histórico de Inca”, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

3.- PUBLICAR el presente Acuerdo de modificación de las bases objeto de esta convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

4.- PUBLICAR un extracto de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Firmado electrónicamente (5 de noviembre de 2025)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió